

Contraloría detecta deuda de más de \$6.800 millones de la U. del Bío-Bío

● El ente contralor también halló uso de fondos para fines distintos a los que originalmente les habían sido otorgados.



El daño supera los \$6.800 millones sólo por concepto de deuda con el Fondo Solidario de Crédito Universitario.

La Contraloría Regional del Bío-Bío reveló este viernes una serie de falencias en la gestión financiera y administrativa de la Universidad del Bío-Bío (UBB) entre los años 2020 y 2023. A raíz de ello, ordenó la realización de un sumario administrativo por parte de dicha casa de estudios y también la intervención de la Superintendencia de Educación, a fin de que efectúe las fiscalizaciones en ese recinto estudiantil.

El informe N° 714/24 constató una serie de hallazgos. Entre ellos, una deuda de \$6.883 millones por anticipos solicitados al Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU), los que fueron depositados en cuentas no destinadas al efecto, específicamente en la cuenta de "Sueldos". Además, la casa de estudios no transfirió al

mismo FSCU \$191 millones recaudados de exalumnos en 2023, lo que constituye una grave omisión de deberes contables.

La Contraloría instruyó a la universidad a regularizar esta situación en un plazo de 90 días y reportar el avance a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR. También se constató que la casa de estudios efectuó tres transferencias de \$3.000 millones cada una, desde cuentas de proyectos de fortalecimiento universitario a la cuenta de sueldos, lo que vulneró los convenios de ejecución de esos fondos.

Conflictos de interés

En paralelo, el informe confirmó pagos por \$33.379.379 efectuados sin utilizar la plataforma Mercado Público, en abierta infracción a la Ley de Compras Públicas. "Sin que consten los motivos para efectuarlas al margen

de la ley de compras públicas y su reglamento", puntualizó el texto.

El caso se agrava al constatar la existencia de conflictos de interés en contrataciones con empresas vinculadas a directivos de la universidad, como también la contratación a honorarios de personas con lazos familiares con autoridades. "Se comprobó que la Universidad contrató a dos empresas, cuyos socios tienen un vínculo de parentesco con directivos de esa casa de estudios y además uno de los directivos es socio de la empresa", denunció la Contraloría.

Asimismo, "durante el año 2023 fueron contratados 9 servidores a honorarios, quienes mantenían una relación de matrimonio o parentesco con funcionarios directivos", contraviniendo el artículo 54 de la Ley de Bases de la Administración del Estado.

Ingeniero (a) Civil CON EXPERIENCIA EN INMOBILIARIA

- Profesional para coordinar proyectos inmobiliarios (loteos de viviendas sociales)
- Gestión con servicios públicos y privados

Experiencia comprobable Residencia en Punta Arenas

Se ofrece pertenecer a destacada empresa inmobiliaria con presencia en Magallanes. Sueldo acorde a mercado.

Interesados enviar curriculum con pretensiones de renta a:
contactocl.seleccion@gmail.com

